

Obligacion Ambiental 1

Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9478848 – SENA – INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S.**

Sogamoso, 07 de julio de 2026.

Señora

ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO

Directora (E) Regional SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Regional Boyacá

Señor

HARVEY YADIVER

Supervisor Encargado

Asunto: Certificación de cumplimiento sobre uso de empaques sostenibles conforme a la Ley 2232 de 2022 y Resolución 0803 de 2024

Yo **EDWIN FABIAN FORERO MIKAN**, En mi calidad de **Representante Legal** de **INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS**, y en atención a las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de bienes, me permito **certificar** que:

1. **La empresa se abstuvo de utilizar bolsas plásticas de un solo uso** y cualquier otro elemento plástico que se encuentra prohibido o en fase de reducción gradual, conforme a lo establecido en la **Ley 2232 de 2022** y la **Resolución 0803 de 2024** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Para la entrega de los bienes objeto del contrato **se priorizaron empaques reutilizables, reciclables o compostables**, garantizando que los materiales empleados cumplen con los criterios de sostenibilidad exigidos por la normativa vigente.
3. Los proveedores y aliados logísticos vinculados al proceso de entrega fueron instruidos para cumplir estrictamente con estas disposiciones, asegurando que **ningún empaque utilizado contravenga las restricciones legales aplicables**.
4. La empresa mantuvo procedimientos internos de verificación y control para asegurar el cumplimiento continuo de las obligaciones ambientales, incluyendo la trazabilidad de los materiales utilizados en el embalaje y transporte de los bienes.

En consecuencia, **la entrega de los bienes al amparo del contrato CO1.PCCNTR.9478848 cumple plenamente con las disposiciones ambientales exigidas por la entidad contratante.**

Cordialmente,



EDWIN FABIAN FORERO MIKAN

C.C. 1.030.631.098

Representante Legal

INVERSIONES AIRPORT TECH FP

NIT: 901.978.135-1

Bogotá, Colombia